

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

19842 *Resolución de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban con carácter provisional las listas de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 24 de septiembre de 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, aprobado por Decreto de 2 de junio de 1944, el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado de 10 de abril»), y la Resolución de 24 de septiembre de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), por la que se convoca oposición libre para obtener el título de Notario,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar con carácter provisional las listas de admitidos y excluidos a la citada oposición (turno general y turno de personas con discapacidad). Dichas listas serán expuestas en la Dirección General de los Registros y del Notariado y en la Oficina Central de Información al Ciudadano del Ministerio de Justicia (plaza Jacinto Benavente, n.º 3, Madrid); en el Consejo General del Notariado (paseo del General Martínez Campos, 46, 6.ª planta), en todas las sedes de todos los Colegios Notariales de España, y serán insertadas en la página web del Ministerio de Justicia www.mjusticia.es, oficina electrónica.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para formular reclamaciones será de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

ANEXO

Relación de excluidos (turno general)

DNI: 73564739K. Apellidos y nombre: Sapiña Crespo, Carolina. Causas de exclusión: Instancia mal cumplimentada. Importe erróneo de la tasa por derechos de examen.